Carlo Maria Viganò, *28 de junio de 2024*, *Declaraciones* de *2024*

YO ACUSO

Declaración

Por Su Excelencia Monseñor Carlo Maria Viganò,
Arzobispo Titular de Ulpiana, Nuncio Apostólico,
sobre la acusación de cisma

«Aunque nosotros mismos, o un ángel del cielo,
les anunciemos un evangelio diferente
del que les hemos anunciado,
¡sea anatema!
Como ya lo hemos dicho, ahora lo repito:
si alguien les anuncia un evangelio
diferente del que recibieron,
¡sea anatema!»
Gálatas 1, 8-9

«Cuando pienso que estamos en el edificio del Santo Oficio, que es el testimonio excepcional de la Tradición y la defensa de la fe católica, no puedo evitar pensar que estoy en mi propia casa, y que soy yo, a quien ustedes llaman "el tradicionalista", quien debería juzgarlos». Así lo dijo el arzobispo Marcel Lefebvre en 1979, convocado al antiguo Santo Oficio, en presencia del prefecto, el cardenal Šeper, y otros dos prelados.

Como indiqué en mi declaración del 20 de junio, no reconozco la autoridad del tribunal que pretende juzgarme, ni la de su prefecto, ni la de quien lo nombró. Esta decisión mía, sin duda dolorosa, no es fruto de la precipitación ni de un espíritu de rebeldía; más bien, viene dictada por la necesidad moral que, como obispo y sucesor de los apóstoles, me obliga en conciencia a dar testimonio de la Verdad, es decir, de Dios mismo, de Nuestro Señor Jesucristo.

Afronto esta prueba con la determinación que me da saber que no tengo motivo alguno para considerarme separado de la comunión con la Santa Iglesia y el Papado, a los que siempre he servido con devoción y fidelidad filial. No concibo un solo instante de mi vida fuera de esta única Arca de Salvación, que la Providencia ha constituido como Cuerpo Místico de Cristo, en sumisión a su Cabeza divina y su Vicario en la tierra.

Los enemigos de la Iglesia Católica temen el poder de la Gracia que obra a través de los Sacramentos, y especialmente el poder de la Santa Misa, un terrible *katekon* que frustra muchos de sus esfuerzos y gana para Dios tantas almas que de otro modo serían condenadas. Y es precisamente esta conciencia del poder de la acción sobrenatural del Sacerdocio Católico en la sociedad la que subyace a su feroz hostilidad hacia la Tradición. Satanás y sus siervos saben muy bien la amenaza que la única y verdadera Iglesia representa para su plan anticristiano. Estos subversivos —a quienes los Romanos Pontífices han denunciado valientemente como enemigos de Dios, de la Iglesia y de la humanidad— pueden identificarse en la *inimica vis*, la masonería. Esta se ha infiltrado en la Jerarquía y ha logrado que deponga las armas espirituales a su disposición, abriendo las puertas de la Ciudadela al enemigo en nombre del *diálogo* y *la fraternidad universal*, conceptos intrínsecamente masónicos. Pero la Iglesia, siguiendo el ejemplo de su divino Fundador, no dialoga con Satanás: lucha contra él.

Las causas de la crisis actual

Como destacó Romano Amerio en su influyente ensayo *Iota Unum*, esta vil y culpable rendición comenzó con la convocatoria del Concilio Ecuménico Vaticano II y los esfuerzos clandestinos y altamente organizados de clérigos y laicos vinculados a sectas masónicas, cuyo objetivo era subvertir lenta pero inexorablemente la estructura de gobierno y doctrina de la Iglesia y destruirla desde dentro. No tiene sentido buscar otras razones: los documentos de las sectas secretas demuestran la existencia de un plan de infiltración concebido en el siglo XIX y ejecutado un siglo después, tal como se había planeado. Procesos desintegradores similares ya habían tenido lugar en el ámbito civil, y no es casualidad que los Papas pudieran discernir la labor desintegradora de la masonería internacional en los levantamientos y guerras que asolaron las naciones europeas.

Desde el Concilio, la Iglesia se ha convertido, por tanto, en portadora de los principios revolucionarios de 1789, como han admitido algunos de los partidarios del Vaticano II y como lo confirma el aprecio de las Logias hacia todos los Papas del Concilio y del período posterior al Concilio, precisamente por los cambios que los masones llevaban tiempo reclamando.

En efecto, el cambio (*aggiornamento*) ha sido tan central en la narrativa conciliar que constituye el sello distintivo del Vaticano II y posiciona a esta asamblea como el *terminus post quem*, marcando el fin del *antiguo régimen* —el de la «vieja religión», la «vieja misa», la «preconciliar»— y el comienzo de la «Iglesia conciliar», con su «nueva misa» y la relativización esencial de todo dogma. Entre los defensores de esta revolución se encuentran aquellos que, hasta el pontificado de Juan XXIII, habían sido condenados y apartados de la enseñanza por su heterodoxia. La lista es larga e incluye también a Ernesto Buonaiuti, *vitandus* excomulgado, amigo de Roncalli, quien murió impenitente en herejía y a quien, hace apenas unos días, el presidente de la CEI, el cardenal Matteo Zuppi, conmemoró con una misa en la catedral de Bolonia, como informó con énfasis apenas disimulado *Il Faro di Roma* (aquí): *«Casi ochenta años después, un cardenal completamente afín al Papa comienza de nuevo precisamente con un gesto litúrgico que tiene, en todos los sentidos, sabor a rehabilitación. O al menos a un primer paso en esta dirección»*.

La Iglesia y la Anti-Iglesia

Así pues, me veo citado ante el tribunal que ha sustituido al Santo Oficio para ser juzgado por cisma, mientras que el jefe de los obispos italianos —indicado entre los papables y *totalmente en consonancia con el Papa*— celebra ilegalmente una misa de sufragio por uno de los peores y más obstinados exponentes del Modernismo, contra quien la Iglesia —de la que, según ellos, estoy separado— había pronunciado la más severa condena. En 2022, en el periódico *Avvenire* de la CEI, el profesor Luigino Bruni elogió el Modernismo en estos términos:

[…] "un proceso de renovación necesaria para la Iglesia católica de su época, aún impermeable a los estudios críticos de la Biblia que llevaban décadas ganando terreno en el mundo protestante. Para Buonaiuti, la adopción de estudios científicos e históricos de la Biblia era la principal vía para el encuentro de la Iglesia con la modernidad. Sin embargo, este encuentro nunca se produjo, porque la Iglesia católica seguía dominada por los teoremas de la teología neoescolástica y bloqueada por el temor de la Contrarreforma a que los vientos del protestantismo finalmente invadieran el cuerpo católico."

Estas palabras bastarían para comprender el abismo que separa a la Iglesia católica de la que la reemplazó con el Concilio Vaticano II, cuando *los vientos del protestantismo* finalmente invadieron el cuerpo católico. Este episodio reciente es solo el último de una infinidad de pequeños pasos, aquiescencias tácitas y guiños cómplices con los que los mismos líderes de la jerarquía conciliar hicieron posible la transición «*de los teoremas de la teología neoescolástica*» —es decir, de la formulación clara e inequívoca del dogma— a la apostasía actual. Nos encontramos en la surrealista situación de que una jerarquía se define como católica y, por lo tanto, exige obediencia del cuerpo eclesial, mientras que al mismo tiempo profesa doctrinas que la Iglesia había condenado antes del Concilio; y que condena como heréticas, doctrinas que hasta entonces habían sido enseñadas por todos los papas.

Esto sucede cuando se separa lo absoluto de la Verdad y se relativiza, adaptándola al espíritu del mundo. ¿Cómo habrían actuado hoy los Pontífices de los últimos siglos? ¿Me juzgarían culpable de cisma, o más bien condenarían a quien se hace pasar por su Sucesor? Junto conmigo, el Sanedrín modernista juzga y condena a todos los Papas católicos, porque la Fe que

defendieron es la mía; y los errores que Bergoglio defiende son los que ellos, sin excepción, condenaron.

Hermenéutica de la ruptura

Me pregunto entonces: ¿qué continuidad puede haber entre dos realidades que se oponen y contradicen? ¿Entre *la iglesia conciliar y sinodal* de Bergoglio y aquella «bloqueada por el temor a la Contrarreforma» de la que se distancia ostentosamente? ¿Y de qué «iglesia» estaría yo en estado de cisma, si la que se dice católica se distingue de la verdadera Iglesia precisamente por predicar lo que la primera condenó y por condenar lo que la segunda predicó?

Los seguidores de la «iglesia conciliar» responderán que esto se debe a la evolución del cuerpo eclesial en una «renovación necesaria»; mientras que el Magisterio católico nos enseña que la Verdad es inmutable y que la doctrina de la evolución de los dogmas es herética. Dos iglesias, sin duda: cada una con sus propias doctrinas, liturgias y santos; pero para el católico, la Iglesia es Una, Santa, Católica y Apostólica; para Bergoglio, la Iglesia es conciliar, ecuménica, sinodal, inclusiva, proinmigración, ecosostenible y *respetuosa con la comunidad LGBTQ+*.

La autodemolición de la jerarquía conciliar

¿Acaso la Iglesia ha comenzado a enseñar el error? ¿Podemos creer que la única Arca de la Salvación es a la vez un instrumento de destrucción del alma? ¿Que el Cuerpo Místico está separado de su Cabeza divina, Jesucristo, anulando así la promesa del Salvador? Esto es obviamente inaceptable, y quien lo sostiene cae en herejía y cisma. La Iglesia no puede enseñar el error, ni su Cabeza, el Romano Pontífice, puede ser a la vez hereje y ortodoxo, Pedro y Judas, en comunión con todos sus Predecesores y, sin embargo, en cisma con ellos. La única respuesta teológicamente posible es que la Jerarquía Conciliar, que se proclama católica pero profesa una fe diferente a la que la Iglesia Católica ha enseñado consistentemente durante dos mil años, pertenece a otra entidad y, por lo tanto, no representa a la verdadera Iglesia de Cristo.

A quienes me recuerdan que el arzobispo Marcel Lefebvre nunca llegó a cuestionar la legitimidad del Romano Pontífice, al tiempo que reconocía la herejía e incluso la apostasía de los Papas conciliares —como cuando

exclamó: *«¡Roma ha perdido la Fe! ¡Roma está en apostasía!»* — les recuerdo que en los últimos cincuenta años la situación ha empeorado drásticamente y que, con toda probabilidad, este gran Pastor actuaría hoy con la misma firmeza, repitiendo públicamente lo que entonces solo decía a sus clérigos: *«En este concilio pastoral, el espíritu del error y de la mentira ha podido trabajar con facilidad, sembrando bombas de tiempo retardado por todas partes que detonarán las instituciones a su debido tiempo»* (Principes et directives, 1977). Y de nuevo: *«Quien se sienta en el Trono de Pedro participa en los cultos de dioses falsos. ¿Qué conclusión debemos sacar, quizá después de unos meses, ante estos repetidos actos de comunicación con cultos falsos? No lo sé. Me lo pregunto. Pero es posible que nos veamos obligados a creer que el Papa no es Papa. Porque a primera vista me parece —no quiero decirlo aún de forma solemne y pública— que es imposible que alguien que es pública y formalmente un hereje sea Papa»* (30 de marzo de 1986).

¿Cómo sabemos que la «iglesia sinodal» y su líder, Bergoglio, no profesan la fe católica? Por la adhesión total e incondicional de todos sus miembros a multitud de errores y herejías ya condenadas por el infalible Magisterio de la Iglesia católica, y por el ostentoso rechazo de cualquier doctrina, precepto moral, acto de culto o práctica religiosa no sancionada por «su» concilio. Ninguno de ellos puede, en conciencia, suscribir la Profesión de Fe Tridentina ni el Juramento Antimodernista, porque lo que ambos expresan es precisamente lo contrario de lo que el Concilio Vaticano II y el llamado «magisterio conciliar» insinúan y enseñan.

Puesto que es teológicamente insostenible que la Iglesia y el Papado sean instrumentos de perdición en lugar de salvación, debemos concluir necesariamente que las enseñanzas heterodoxas transmitidas por la llamada "iglesia conciliar" y los "papas conciliares" desde Pablo VI en adelante constituyen una anomalía que pone seriamente en entredicho la legitimidad de su autoridad magisterial y de gobierno.

El uso subversivo de la autoridad

Debemos comprender que el uso subversivo de la autoridad en la Iglesia, con el fin de destruirla (o transformarla en una iglesia *distinta* de la que Cristo deseó y fundó), es suficiente para anular la autoridad de esta nueva

entidad que se ha superpuesto maliciosamente a la Iglesia de Cristo, usurpando su poder. Por eso no reconozco la legitimidad del Dicasterio que me procesa.

La forma en que se llevó a cabo la acción hostil contra la Iglesia Católica confirma que fue planificada y deliberada, pues de otro modo quienes la denunciaron habrían sido escuchados y quienes cooperaron habrían cesado de inmediato. Ciertamente, desde la perspectiva de la época y la tradición de la mayoría de los cardenales, obispos y clérigos, el «escándalo» de una jerarquía contradictoria parecía tan enorme que llevó a muchos prelados y clérigos a negarse a creer que los principios revolucionarios y masónicos pudieran ser aceptados y promovidos dentro de la Iglesia. Pero esta fue precisamente *la jugada maestra de Satanás* —como la llamó el arzobispo Lefebvre—, quien explotó el respeto innato y el amor filial de los católicos por la sagrada autoridad de los pastores para inducirlos a anteponer la obediencia a la verdad, quizá con la esperanza de que un futuro papa pudiera de algún modo remediar el desastre que había provocado, cuyas devastadoras consecuencias ya se vislumbraban. Esto no sucedió, a pesar de que algunos valientemente dieron la voz de alarma. Y yo mismo me cuento entre quienes, en aquella turbulenta etapa, no osé oponerme a errores y desviaciones cuyo pleno potencial destructivo aún no se había manifestado por completo. Esto no significa que no previera lo que ocurría, sino que —debido a la intensa carga de trabajo y a las abrumadoras cargas burocráticas y administrativas de la Santa Sede— no encontré las condiciones para comprender la gravedad sin precedentes de lo que se desarrollaba ante nuestros ojos.

El choque

El incidente que desencadenó mi enfrentamiento con mis superiores eclesiásticos se remonta a mi época como Delegado para las Representaciones Pontificias, luego como Secretario General de la Gobernación y, finalmente, como Nuncio Apostólico en los Estados Unidos. Mi lucha contra la corrupción moral y financiera desató la furia del entonces Secretario de Estado, el Cardenal Tarcisio Bertone, cuando —en cumplimiento de mis responsabilidades como Delegado para las Representaciones Pontificias— denuncié la corrupción del Cardenal McCarrick y me opuse al ascenso al episcopado de candidatos corruptos e indignos presentados por el Secretario de Estado, quien me trasladó a la Gobernación porque, según él, «le impedía

nombrar a los obispos que quería». Fue nuevamente Bertone, con la complicidad del Cardenal Lajolo, quien obstaculizó mis esfuerzos por combatir la corrupción generalizada en la Gobernación, donde ya había logrado resultados significativos que superaron todas las expectativas. Fueron nuevamente Bertone y Lajolo quienes convencieron al Papa Benedicto XVI de expulsarme del Vaticano y enviarme a los Estados Unidos. Aquí me vi obligado a lidiar con los sórdidos asuntos del Cardenal McCarrick, incluyendo sus peligrosas relaciones con figuras políticas en la Administración Obama-Biden y a nivel internacional, lo cual no dudé en reportar al Secretario de Estado Parolin, quien no les prestó atención alguna.

Esto me llevó a considerar muchos acontecimientos de los que había sido testigo durante mi carrera diplomática y pastoral bajo una luz diferente, a comprender su coherencia con un único proyecto que, por su naturaleza, no podía ser ni exclusivamente político ni exclusivamente religioso, puesto que incluía un ataque integral a la sociedad tradicional basado en las enseñanzas doctrinales, morales y litúrgicas de la Iglesia.

La corrupción como herramienta de chantaje

Así, de ser un estimado Nuncio Apostólico —a quien el mismo Cardenal Parolin reconoció recientemente por mi ejemplar lealtad, honestidad, rectitud y eficiencia— me he convertido en un Arzobispo incómodo, no solo por haber buscado justicia en los juicios contra prelados corruptos, sino también, y sobre todo, por haber ofrecido una interpretación que demuestra cómo la corrupción dentro de la jerarquía era un requisito indispensable para controlarla, manipularla y chantajearla, obligándola a actuar contra Dios, la Iglesia y las almas. Y este *modus operandi* —que la masonería había descrito meticulosamente antes de infiltrarse en el cuerpo eclesiástico— es un reflejo del adoptado en las instituciones civiles, donde los representantes del pueblo, especialmente en los niveles más altos, son en gran medida vulnerables al chantaje porque son corruptos y pervertidos. Su obediencia a los delirios de la élite globalista conduce a la ruina, la destrucción, la enfermedad y la muerte: y a la muerte no solo del cuerpo, sino también del alma. Porque el verdadero proyecto del Nuevo Orden Mundial —al que Bergoglio está subordinado y del que extrae su legitimidad de los poderosos del mundo— es un proyecto esencialmente satánico, en el que la obra de la Creación del Padre, la Redención del Hijo y la Santificación del Espíritu Santo es odiada, borrada y falsificada por la *Simia Dei* y sus siervos.

Si no hablas, las piedras clamarán.

Presenciar la subversión total del orden divino y la propagación del caos infernal con la fervorosa colaboración del Vaticano y los líderes episcopales nos hace comprender cuán terribles son las palabras de la Virgen María en La Salette –Roma *perderá la fe y se convertirá en la sede del Anticristo*– y cuán atroz es la traición que constituye la apostasía de los pastores, y la traición aún más inaudita de quien se sienta en el Trono del Bienaventurado Pedro.

Si guardara silencio ante esta traición —que se comete con la cobarde complicidad de demasiados prelados reacios a reconocer el Concilio Vaticano II como la causa principal de la actual revolución y la adulteración de la Misa católica como la fuente de la disolución espiritual y moral de los fieles— estaría quebrantando el juramento que presté el día de mi Ordenación y que renové con motivo de mi Consagración Episcopal. Como Sucesor de los Apóstoles, no puedo ni quiero aceptar presenciar la demolición sistemática de la Santa Iglesia y la condenación de tantas almas sin intentar por todos los medios oponerme a ello. Tampoco puedo considerar un silencio cobarde en pos de una vida tranquila preferible a dar testimonio del Evangelio y defender la Verdad Católica.

Una secta cismática me acusa de cisma: eso debería bastar para probar la subversión en marcha. Imaginen la imparcialidad que podrá ejercer un juez que dependa de aquel a quien acuso de usurpador. Pero precisamente porque este asunto es emblemático, deseo que los fieles —a quienes no se les exige saber cómo funcionan los tribunales eclesiásticos— comprendan que el crimen de cisma no se comete cuando existen razones fundadas para considerar dudosa la elección del Papa, debido a la *falta de consenso* y a irregularidades o violaciones de las normas que rigen el Cónclave. (cf. Wernz-Vidal, *Ius Canonicum*, Roma, Pont. Univ. Greg., 1937, vol. VII, p. 439).

La bula *Cum ex apostolatus officio* de Pablo IV establece a perpetuidad la nulidad de la nominación o elección de cualquier prelado –incluido el Papa– que haya caído en herejía antes de su promoción a cardenal o su elevación a romano pontífice. Define la promoción o elevación *como nulla, irrita e inanis*, es decir, nula, inválida y sin valor alguno, «*aunque se haya producido con el acuerdo y consentimiento unánime de todos los cardenales; ni puede decirse que se valide por la recepción del oficio, consagración o posesión* […], *ni por la entronización* […] *del mismo Romano Pontífice,*

ni por la obediencia que todos le rinden, ni por el transcurso de un tiempo determinado en el ejercicio de dicho oficio». Pablo IV añade que todos los actos realizados por esta persona deben considerarse igualmente nulos y sin efecto, y que sus súbditos, tanto clérigos como laicos, quedan liberados de la obediencia hacia él, *sin perjuicio, no obstante, de la obligación de fidelidad y obediencia por parte de estas mismas personas a los futuros obispos, arzobispos, patriarcas, primados, cardenales y Romano Pontífice que le sucedan canónicamente*. Pablo IV concluye: «*Y para mayor confusión de los así promovidos y elevados, cuando pretenden continuar la administración, es lícito solicitar…» la ayuda del brazo secular; ni por esta razón quienes eluden la fidelidad y la obediencia hacia aquellos que han sido promovidos y elevados de la manera ya mencionada están sujetos a ninguna de las censuras y castigos infligidos a quienes rasgarían la vestidura del Señor*."

Por esta razón, con tranquilidad de conciencia, creo que los errores y herejías a los que Bergoglio se adhirió antes, durante y después de su elección, y la intención detrás de su supuesta aceptación del Papado, anulan su elevación al Trono.

Si todos los actos de gobierno y magisterio de Jorge Mario Bergoglio, tanto en contenido como en forma, resultan ajenos e incluso contradictorios con las acciones de cualquier Papa; si incluso un simple creyente, incluso un no católico, comprende la anomalía del papel de Bergoglio en el proyecto globalista y anticristiano impulsado por el *Foro Económico Mundial*, las agencias de la ONU, la Comisión Trilateral, el Grupo Bilderberg, el Banco Mundial y todas las demás ramas de la élite globalista, esto no demuestra en absoluto mi deseo de cisma al destacar y denunciar esta anomalía. Sin embargo, soy atacado y perseguido porque algunos se engañan creyendo que, al condenarme y excomulgarme, mi denuncia del golpe de Estado se volverá inútil. Este intento de silenciar a todos no resuelve nada y, de hecho, hace más culpables y cómplices a quienes buscan ocultar o minimizar la metástasis que está destruyendo el cuerpo eclesial.

La "deminutio" del papado sinodal

A esto se suma el documento de estudio *«El Obispo de Roma* », publicado recientemente por el Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (aquí), y la degradación del Papado que se teoriza en él, en aplicación de la encíclica *Ut uum sint* de Juan Pablo II, que a su vez remite a la Constitución *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II. Parece totalmente

legítimo —y un deber, en nombre de la primacía de la verdad católica consagrada en los documentos infalibles del Magisterio papal— preguntarse si la decisión deliberada de Bergoglio de abolir el título apostólico de Vicario de Cristo y definirse *simplemente* como Obispo de Roma no constituye, de algún modo, una *deminutio* del Papado mismo, un ataque a la constitución divina de la Iglesia y una traición al *Munus petrinum*. Y si observamos con atención, el paso anterior lo dio Benedicto XVI, quien inventó —junto con la "hermenéutica" de una "continuidad" imposible entre dos entidades totalmente no relacionadas— el *monstruo* de un "papado colegiado" ejercido por el jesuita y el emérito.

El documento de estudio cita, no por casualidad, una frase de Pablo VI: «*El Papa* [...] *es, sin duda, el obstáculo más grave en el camino del ecumenismo*» (Discurso al Secretario para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, 28 de abril de 1967). Montini había comenzado a preparar el terreno cuatro años antes, deponiendo enfáticamente la tiara. Si esta es la premisa de un texto que debe servir para hacer que el Papado Romano sea «compatible» con la negación del Primado de Pedro, que herejes y cismáticos rechazan; y si el propio Bergoglio se presenta como *primus inter pares* en la asamblea de sectas y denominaciones cristianas no en comunión con la Sede Apostólica, negándose a proclamar la doctrina católica sobre el Papado, solemne e infaliblemente definida por el Concilio Vaticano I, ¿cómo puede pensarse que el ejercicio del Papado y la voluntad misma de aceptarlo no están viciados por una falta de consenso (aquí y aquí), tal que anula o, al menos, pone en entredicho la legitimidad del «Papa Francisco»? ¿De qué «iglesia» podría separarme, a qué «papa» me negaría a reconocer, si la primera se define como una «iglesia conciliar y sinodal» en antítesis de la «iglesia preconciliar» —es decir, la Iglesia de Cristo— y el segundo demuestra que considera el Papado su prerrogativa personal, de la que puede disponer, modificar y alterar a su antojo, siempre de acuerdo con los errores doctrinales implícitos en el Vaticano II y el «magisterio» posconciliar?

Si el Papado Romano —el Papado, para ser claros, de Pío IX, León XIII, Pío X, Pío XI, Pío XII— se considera un obstáculo para el diálogo ecuménico y este se persigue como la prioridad absoluta de la "iglesia sinodal" representada por Bergoglio, ¿de qué otra manera podría materializarse dicho diálogo, si no eliminando aquellos elementos que hacen que el Papado sea incompatible con él, y por lo tanto manipulándolo de una manera completamente ilegítima e inválida?

El conflicto de muchos hermanos y fieles

Estoy convencido de que entre los obispos y sacerdotes hay muchos que han experimentado y siguen experimentando hoy el doloroso conflicto interno de encontrarse divididos entre lo que Cristo Pontífice les pide (y lo saben) y lo que él, que se presenta como obispo de Roma, impone por la fuerza, por el chantaje, por las amenazas.

Hoy, más que nunca, es necesario que los pastores despertemos de nuestro letargo: *«Ahora nos ha llegado el día»* (Rom 13,11). Nuestra responsabilidad ante Dios, la Iglesia y las almas nos exige denunciar inequívocamente todos los errores y desviaciones que hemos tolerado durante demasiado tiempo, porque no seremos juzgados ni por Bergoglio ni por el mundo, sino por nuestro Señor Jesucristo. A Él daremos cuenta de cada alma perdida por nuestra negligencia, de cada pecado cometido por nuestra causa, de cada escándalo ante el cual hemos guardado silencio por falsa prudencia, por mantener la paz o por complicidad.

El día en que debo comparecer ante el Dicasterio para la Doctrina de la Fe para defenderme, he decidido hacer pública esta declaración, a la que adjunto una denuncia de mis acusadores, su «concilio» y su «papa». Ruego a los santos apóstoles Pedro y Pablo, que consagraron la tierra del Alma Urbe con su propia sangre, que intercedan ante el trono de la Divina Majestad, para que la Santa Iglesia sea finalmente liberada del asedio que la eclipsa y de los usurpadores que la humillan, convirtiendo a la *Domina Gentium* en sierva del plan anticristiano del Nuevo Orden Mundial.

En defensa de la Iglesia

La mía, por tanto, no es una defensa personal, sino de la Santa Iglesia de Cristo, en la cual fui constituido Obispo y Sucesor de los Apóstoles, con el mandato preciso de guardar el Depósito de la Fe y predicar la Palabra, insistir *oportuna e importunamente*, argüir, reprender, exhortar con toda paciencia y doctrina (2 Tim 4, 2).

Rechazo enérgicamente la acusación de haber rasgado la vestidura sin costuras del Salvador y de haberme apartado de la suprema Autoridad del Vicario de Cristo: para separarme de la comunión eclesial con Jorge Mario Bergoglio, primero tendría que haber estado en comunión con él, lo cual no

es posible puesto que el propio Bergoglio no puede ser considerado miembro de la Iglesia, debido a sus múltiples herejías y a su manifiesta alienación e incompatibilidad con el cargo que ostenta de forma inválida e ilícita.

Mis acusaciones contra Jorge Mario Bergoglio

Ante mis hermanos en el episcopado y todo el cuerpo eclesial, acuso a Jorge Mario Bergoglio de herejía y cisma, y como hereje y cismático, pido que sea juzgado y destituido de la sede que ha ocupado indignamente durante más de once años. Esto no contradice en absoluto el adagio *Prima Sedes a nemine judicatur* (La Primera Sede no puede ser juzgada por nadie), pues es evidente que un hereje, en cuanto incapaz de asumir el papado, no está por encima de los prelados que lo juzgan.

Acuso también a Jorge Mario Bergoglio de haber causado —mediante el prestigio y la autoridad de la Sede Apostólica que usurpa— graves efectos adversos, esterilidad y muerte en millones de fieles que siguieron su insistente llamamiento a someterse a la inoculación con un suero genético experimental producido a partir de fetos abortados, llegando incluso a publicar una nota que declaraba su uso moralmente lícito (aquí y aquí). Deberá responder ante el Tribunal de Dios por este crimen contra la humanidad.

Finalmente, denuncio el acuerdo secreto entre la Santa Sede y la dictadura comunista china, por el cual la Iglesia es humillada y obligada a aceptar el nombramiento de obispos por parte del gobierno, el control de las celebraciones y las limitaciones a su libertad para predicar, mientras que los católicos fieles a la Sede Apostólica son perseguidos con impunidad por el gobierno de Beijing en el silencio cómplice del Sanedrín romano.

El rechazo de los errores del Concilio Vaticano II

Considero un honor ser “acusado” de rechazar los errores y desviaciones que implica el llamado Concilio Ecuménico Vaticano II, al que considero completamente desprovisto de autoridad magisterial debido a su heterogeneidad con respecto a todos los verdaderos Concilios de la Iglesia, que reconozco y acepto plenamente, así como a todos los actos magisteriales de los Romanos Pontífices.

Rechazo firmemente las doctrinas heterodoxas contenidas en los documentos del Concilio Vaticano II, condenadas por los Papas hasta Pío XII,

o que de cualquier modo contradigan el Magisterio católico (véase el Apéndice I). Me resulta, cuanto menos, desconcertante que quienes me acusan de cisma sean los mismos que abrazan la doctrina heterodoxa según la cual existe un vínculo de unión «*con aquellos que, bautizados, reciben el nombre cristiano, pero no profesan la fe en su totalidad o no mantienen la unidad de comunión bajo el sucesor de Pedro*» (LG:15). Me pregunto con qué descaro se puede acusar a un obispo de romper una comunión que se afirma que existe también con herejes y cismáticos.

Condeno, repruebo y rechazo por igual las doctrinas heterodoxas expresadas en el llamado «magisterio posconciliar» originado en el Concilio Vaticano II, así como las recientes herejías respecto a la «iglesia sinodal», la reformulación ecuménica del papado, la admisión de los que viven en concubinato a los sacramentos y la promoción de la sodomía y la ideología de género. Asimismo, condeno la adhesión de Bergoglio al fraude climático, una superstición neomalthusiana delirante nacida de quienes, odiando al Creador, no pueden sino detestar también la Creación y, con ella, a la humanidad, hecha a imagen y semejanza de Dios.

Conclusión

A los fieles católicos, hoy escandalizados y desorientados por los vientos de novedad y falsas doctrinas promovidas e impuestas por una jerarquía rebelde al divino Maestro, les pido que oren y ofrezcan sus sacrificios y ayunos *por la libertad y exaltación de la Santa Madre Iglesia*, para que esta redescubra su libertad y triunfe con Cristo, después de este tiempo de pasión. Que quienes han tenido la gracia de ser incorporados a ella en el Bautismo no abandonen a su Madre, hoy sufriente y postrada: *que vengan los buenos tiempos, que venga la paz de Cristo, que venga el reino de Cristo*.

Dado en Viterbo, el 28 de junio del año 2024, Vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

† Carlo Maria Viganò, *Arzobispo*